



Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura

COMUNICA

27/06/25

SGTEX VUELVE A SOLICITAR QUE LOS TRIBUNALES DE OPOSICIONES SEAN REMUNERADOS AL TÉRMINO DE SUS SERVICIOS Y SE ABONEN LAS INDEMNIZACIONES QUE POR ESTE MOTIVO SE ADEUDAN A DESDE CONVOCATORIAS DE 2021

El Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura **SGTEX** ha remitido un escrito a la Dirección General de Función Pública solicitando nuevamente a la Junta de Extremadura el **abono inmediato de las indemnizaciones pendientes a los empleados públicos que han participado como miembros de Tribunales de Selección en las convocatorias de empleo público, muchas de ellas celebradas desde el año 2021.**

En dicho escrito, SGTEX traslada a Función Pública las numerosas quejas que estamos recibiendo por parte del personal de la Junta de Extremadura que ha formado parte de distintos Tribunales de Selección, debido a la falta de percepción económica por las tareas desempeñadas, que legítimamente les corresponden.

Estas funciones, que implican una elevada carga de trabajo y una gran responsabilidad en la gestión y tramitación de los procesos selectivos, han sido realizadas con dedicación y profesionalidad. A día de hoy, sin embargo, la mayoría de los afectados aún no ha percibido las cuantías correspondientes por las sesiones de trabajo realizadas durante la preparación y desarrollo de los ejercicios.

Desde **SGTEX** consideramos que esta deuda injustificada no solo entorpece el buen funcionamiento de los procesos selectivos, sino que también desincentiva la participación del personal funcionario y laboral, cuya colaboración es imprescindible para su desarrollo. La falta de remuneración por este trabajo adicional, realizado mayoritariamente fuera del horario laboral, supone una falta de reconocimiento institucional que no podemos pasar por alto.

Es importante recordar que, una vez concluidos los procesos selectivos, las indemnizaciones a las que dan derecho deberían haberse abonado dentro del mismo ejercicio presupuestario, como era de esperar y resulta procedente.

Por todo ello, desde **SGTEX** exigimos a la Junta de Extremadura que retribuya de manera inmediata estas tareas, llevadas a cabo con esfuerzo y compromiso por parte de los empleados públicos, en defensa de su dignidad profesional y del correcto funcionamiento del sistema público de selección.



NADA QUE VER CON LO DEMÁS

Trabajando por ti desde el primer día

EMPLEADOS PÚBLICOS DE EXTREMADURA